

EVALUACIÓN DE LA BANCA COOPERATIVA: UN ANÁLISIS DE LAS CAJAS RURALES DE ÁMBITO PROVINCIAL MEDIANTE TÉCNICA DE DECISIÓN MULTICRITERIO

por

RICARDO JAVIER PALOMO ZURDO*

JOSÉ LUIS MATEU GORDÓN**

RESUMEN

En este trabajo se aplica un nuevo método de análisis a las cajas rurales españolas que permite clasificarlas y evaluarlas desde una perspectiva homogénea en función de su eficiencia en el aprovechamiento real del potencial socioeconómico de sus respectivos ámbitos territoriales de actividad. Para ello se tienen en cuenta las diferentes circunstancias de orden macroeconómico, social y demográfico que configuran los principales factores de entorno de cada entidad y que inciden en el desarrollo de su actividad y en su dimensión. Es decir, es posible establecer una clasificación de las cajas rurales que sea el resultado de poder homogeneizar una serie de magnitudes heterogéneas que definen tanto la dimensión y la actividad de las entidades como el hecho de que actúen en entornos más o menos favorables para su crecimiento. En suma, se ofrece una clasificación que pretende soslayar los diferentes resultados que se obtienen cuando se realizan las clasificaciones tradicionales que atienden a criterios individuales o a composiciones de esos criterios mediante ratios.

* Profesor del Departamento de Economía de la Empresa de la Facultad de CC.EE. y EE de la Universidad San Pablo-CEU. Miembro del Equipo Permanente de Investigadores de la Escuela de Estudios Cooperativos.

** Profesor del Departamento de Economía de la Empresa de la Facultad de CC.EE. y EE de la Universidad San Pablo-CEU. Miembro del Equipo Permanente de Investigadores de la Escuela de Estudios Cooperativos.

ABSTRACT

The new legal normative of cooperative societies, establishes variations in the treatment of the transactions with non-members. Two novel aspects are emphasized: on one hand a promotion of this type of activities is demonstrated, when possible, that a part of the results of them can be distributed among the members (eliminating as unique destination the non-distributive Compulsory Reserve Found). An the other hand the election between a unique system of accounting and a separate one, creates doubts in the relation for operation between members and non-members. This allows the cooperative to obtain a greater available result. The objective of this study is to obtain this relation and later, to analyze the limitations which affect each type of cooperative society with respect to their operations with non-members.

1. INTRODUCCIÓN¹

El conocimiento de la eficiencia empresarial en sus diversas facetas constituye una información muy valiosa para entender, entre otras cosas, la diferencia entre «lo que se ha hecho y lo que se podía haber hecho», además de permitir un análisis del grado de aprovechamiento conseguido sobre el mercado en el que se actúa.

En este sentido, el objetivo de este trabajo es tratar de analizar el conjunto de las cajas rurales españolas desde el punto de vista de su eficiencia en cuanto al aprovechamiento del potencial socioeconómico de cada una de ellas en sus respectivos ámbitos territoriales de actividad. Para ello se ha recurrido a la técnica de análisis multicriterio, con la intención de poder elegir y discriminar, por una parte, entre una serie de criterios económico-financieros de las entidades, y, por otra parte, entre otros criterios relevantes del potencial socioeconómico de cada provincia española con presencia de cajas rurales de ámbito provincial o superior.

De esta forma, se pretende vincular a las variables microeconómicas de dimensión y de resultados de cada entidad con las variables macroeconómicas que configuran sus respectivos entornos de actividad. Esto permitirá analizar el respectivo posicionamiento relativo de cada entidad mediante la elaboración de una clasificación de todas ellas, de tal modo que en los primeros puestos de esa clasificación fi-

¹ Este trabajo constituye una extensión y ampliación de la propuesta de análisis que se presentó como ponencia en el Congreso anual de la Asociación Europea de Dirección y Economía de la Empresa, que tuvo lugar en Benalmádena (Málaga) en junio de 1998.

gurarán aquellas cajas rurales que «mejor» hayan aprovechado el potencial de la provincia donde están radicadas.

Esto permite tener en cuenta aspectos importantes, e incluso decisivos, cuya consideración resulta limitada o no se puede hacer de forma integrada mediante otras técnicas de análisis. En este sentido, mediante la metodología que se aplica en este trabajo se puede reflejar el efecto de las condiciones más o menos favorables de cada ámbito territorial, considerando la heterogeneidad y las diferentes circunstancias de orden económico, productivo, social y demográfico que configuran sus principales factores de entorno.

A este respecto, es oportuno indicar que, generalmente, los análisis comparativos entre empresas financieras se fundamentan en la elaboración y contrastación de los clásicos ratios económico-financieros y comerciales para establecer clasificaciones que permitan identificar la posición relativa de cada entidad entre el conjunto de las restantes; sin embargo se caracterizan por la manifiesta imposibilidad de tratar de comparar de forma conjunta y realista, una serie de variables heterogéneas tanto en significado como en unidades de medida.

Este hecho es especialmente importante y trascendente cuando se trata de entidades que, como las cajas rurales, se caracterizan por su profundo arraigo territorial, de tal modo que su evolución anterior, su situación actual y su perspectiva futura han sido y serán influidas considerablemente por las condiciones de esos ámbitos geográficos de actividad y por la presión competitiva que ejerzan otros agentes.

2. TÉCNICA DE ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA

En el planteamiento del objetivo perseguido hay que tener en cuenta una serie de hechos y circunstancias que se deben conocer sobre las alternativas (cajas rurales) que se pretenden clasificar:

- En España hay 95 sociedades cooperativas de crédito, de las que 86 son cajas rurales, cinco son cajas populares y cuatro son cajas profesionales. De las 86 cajas rurales, 34 se consideran de ámbito provincial o asimilable y son las que se han analizado en el trabajo, en relación con las 31 provincias de las que son originarias. A este respecto, hay que tener en cuenta que en cada una de las provincias de Alicante, Valencia y Zaragoza están presentes dos cajas rurales de ámbito provincial o asimilable, lo que introduce alguna distorsión de cálculo.
- En el análisis no se han incluido las provincias españolas que no cuentan con cajas rurales originarias de ámbito provincial o asimilable, si bien, en algunos casos, hay presencia comercial

de cajas rurales provinciales procedentes de otras provincias, o bien sólo hay cajas rurales de ámbito local o comarcal.

- En seis de las 34 provincias analizadas las cajas rurales de ámbito provincial o asimilable comparten territorio potencial de actividad con cajas rurales de ámbito local o comarcal, si bien éstas tienen una considerable menor dimensión relativa y, salvo excepciones, su actividad —aunque importante— no distorsiona significativamente en análisis.

En cuanto a los datos² para resolver el problema, los suministrados por la *Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC)* y por la *Asociación Española de Cajas Rurales (AECR)* han permitido confeccionar una tabla estadística que recoge los que *a priori* se han considerado más relevantes, y que corresponden a 11 parámetros o criterios económico-financieros y comerciales para cada una de las 34 cajas rurales analizadas. Asimismo, mediante los datos obtenidos del *Instituto Nacional de Estadística*, del *Banco de España* y de otras fuentes se ha construido otra tabla con los datos socioeconómicos y de presencia bancaria en cada provincia. Los criterios seleccionados en ambos casos se indican en el cuadro 1.

CUADRO 1

CRITERIOS ECONÓMICO-FINANCIEROS Y COMERCIALES SELECCIONADOS PARA LAS CAJAS RURALES	CRITERIOS SOCIOECONÓMICOS Y DE COMPETENCIA SELECCIONADOS PARA EVALUAR CADA ÁMBITO TERRITORIAL
<ul style="list-style-type: none"> * Activo total medio Recursos totales medios Beneficio Socios Oficinas * Rentabilidad económica * Rentabilidad financiera Inversión por oficina * Cuota de mercado de depósitos * Cuota de mercado de créditos 	<ul style="list-style-type: none"> * Densidad de población * Municipios con más de 1.000 habitantes * Renta interior bruta <i>per cápita</i> Nivel económico medio * Producción provincial agraria Oficinas de entidades bancarias
El símbolo * indica los criterios reelegidos para la última fase del análisis.	

² Los datos utilizados son los correspondientes al final del ejercicio 1996. Estos datos están disponibles en las publicaciones señaladas en la bibliografía, a excepción de algunos de carácter interno y con disponibilidad restringida.

Para observar la posición relativa de cada una de las cajas rurales en función de las principales clasificaciones «clásicas» se puede ver el cuadro 2, en el que se observan grandes diferencias. De hecho, con la excepción de algunas entidades que se sitúan en los primeros y en los últimos puestos con mayor frecuencia, en la inmensa mayoría de las ocasiones hay una considerable variación relativa. En algunos casos se producen situaciones muy opuestas. Así, por ejemplo, la *Caja Rural de Baleares* ocupa varias veces los últimos puestos, pero está en primera posición en cuanto a rentabilidad financiera. Un caso de claro predominio se observa en el caso de la *Caja Rural de Almería*, si bien no es tan sencillo destacar un grupo de cabeza de varias cajas cooperativas que predomine en todos los criterios.

Por tanto, salvo con escasas excepciones, resulta muy difícil poder afirmar que una caja rural o un grupo de ellas es «mejor» que otra u otras en todas o en la mayor parte de las clasificaciones obtenidas para cada criterio. Por ejemplo, si al azar se elige la *Caja Rural de Jaén*, se observa cómo ocupa el puesto 13.º por Activos Totales Medios; el 15.º por Recursos Propios; el 18.º por Beneficios; el 30.º por Rentabilidad Económica; el 28.º por Rentabilidad Financiera; el 11.º por Cuota de Mercado de Depósitos y el 13.º por Cuota de Mercado de Créditos. Otro ejemplo tomado al azar puede ser el de la *Caja Rural de Toledo*, cuyas posiciones relativas son, respectivamente, 3.ª, 6.ª, 12.ª, 32.ª, 32.ª, 5.ª y 7.ª

Además, estas clasificaciones tan diversas e inconcluyentes para un análisis global no consideran que algunas cajas rurales cuentan con entornos más favorables que otras para el logro de una mayor dimensión económico-financiera o comercial y para la consecución de mejores ratios de actividad. Así, los datos estadísticos utilizados permiten apreciar grandes diferencias, por ejemplo, entre la renta *per cápita* de las provincias de Jaén o Badajoz y la que corresponde a Navarra, Zaragoza o Baleares. Lo mismo ocurre, por ejemplo, con las diferencias entre la densidad de población de las provincias de Soria y Teruel en comparación con las de Alicante, Vizcaya o Tenerife; la diferencia en número de municipios entre Segovia y Valencia; la disparidad en producción provincial agraria entre Vizcaya y Jaén; o el grado de bancarización medido por el número de oficinas bancarias presentes en cada provincia, con grandes diferencias, por ejemplo, entre Albacete y Valencia.

Estas consideraciones previas justifican la necesidad de realizar una valoración integral de una serie de aspectos tan diversos como los señalados. Por ello, la metodología utilizada en este trabajo se fundamenta en el análisis multicriterio para obtener una clasificación

CUADRO 2
CLASIFICACIONES DE LAS CAJAS RURALES DE ÁMBITO PROVINCIAL SEGÚN DIFERENTES CRITERIOS

N.º	ACTIVOS TOTALES MEDIOS	RECURSOS PROPIOS	BENEFICIOS	RENTABILIDAD ECO	RENTABILIDAD FINANCIERA	CUOTA MERCADO (DEPOSITOS)	CUOTA MERCADO (CRÉDITOS)
1.º	Almería	Almería	Almería	Almería	Baleares	Almería	Almería
2.º	Valencia	Vasca (Vizcaya)	Navarra	Navarra	Tenerife	Huelva	Soria
3.º	Toledo	Navarra	Valencia	Baleares	Soria	Soria	Zamora
4.º	Navarra	Valencia	Granada	Segovia	Alicante	Huesca	Teruel
5.º	Granada	Granada	Asturias	Tenerife	Canarias (G. Canaria)	Toledo	Huelva
6.º	Sevilla	Toledo	Vasca (Vizcaya)	Canarias (G. Canaria)	Navarra	Granada	Navarra
7.º	Asturias	Asturias	Huelva	Canarias (G. Canaria)	Lugo	Albacete	Toledo
8.º	Huelva	Huelva	Huesca	Huesca	Extremad. (Badajoz)	Ciudad Real	Cuenca
9.º	Vasca (Vizcaya)	Sevilla	Sevilla	Málaga	Almería	Zamora	Granada
10.º	Credicoop (Castellón)	Huesca	Málaga	Jalón (Zaragoza)	Segovia	Cuenca	Huesca
11.º	Ciudad Real	Albacete	Jalón (Zaragoza)	Cuenca	Málaga	Jaén	Ciudad Real
12.º	Albacete	Jalón (Zaragoza)	Toledo	Teruel	Valencia	Navarra	Albacete
13.º	Jaén	Málaga	Soria	Lugo	Huesca	Teruel	Jaén
14.º	Huesca	Credicoop (Castellón)	Albacete	Vasca (Vizcaya)	Valencia	Córdoba	Valencia
15.º	Jalón (Zaragoza)	Jaén	Córdoba	Alicante	Huesca	Credicoop (Castellón)	Salamanca
16.º	Málaga	Zaragoza	Cuenca	Salamanca	Córdoba	Valencia	Extremad. (Badajoz)
17.º	Córdoba	Ciudad Real	Alicante	Valencia	Asturias	Sevilla	Segovia
18.º	Zaragoza	Córdoba	Jaén	Valencia	Orihuela (Alicante)	Duero (Valladolid)	Asturias
19.º	Duero (Valladolid)	Zamora	Zaragoza	Granada	Duero (Valladolid)	Málaga	Córdoba
20.º	Cuenca	Soria	Tenerife	Asturias	Teruel	Asturias	Burgos
21.º	Zamora	Campo (Valencia)	Duero (Valladolid)	Huelva	Salamanca	Extremad. (Badajoz)	Málaga
22.º	Orihuela (Alicante)	Duero (Valladolid)	Canarias (G. Canaria)	Albacete	Huelva	Salamanca	Duero (Valladolid)
23.º	Alicante	Cuenca	Orihuela (Alicante)	Extremad. (Badajoz)	Albacete	Jalón (Zaragoza)	Credicoop (Castellón)
24.º	Soria	Burgos	Ciudad Real	Zaragoza	Sevilla	Jalón (Zaragoza)	Vasca (Vizcaya)
25.º	Campo (Valencia)	Orihuela (Alicante)	Burgos	Orihuela (Alicante)	Granada	Segovia	Zaragoza
26.º	Burgos	Teruel	Teruel	Duero (Valladolid)	Burgos	Tenerife	Tenerife
27.º	Salamanca	Teruel	Salamanca	Burgos	Jaén	Lugo	Sevilla
28.º	Extremad. (Badajoz)	Alicante	Extremad. (Badajoz)	Sevilla	Jaén	Lugo	Sevilla
29.º	Teruel	Tenerife	Campo (Valencia)	Campo (Valencia)	Vasca (Vizcaya)	Canarias (G. Canaria)	Canarias (G. Canaria)
30.º	Tenerife	Canarias (G. Canaria)	Zamora	Jaén	Campo (Valencia)	Zaragoza	Alicante
31.º	Canarias (G. Canaria)	Extremad. (Badajoz)	Segovia	Zamora	Ciudad Real	Orihuela (Alicante)	Orihuela (Alicante)
32.º	Lugo	Segovia	Lugo	Toledo	Toledo	Campo (Valencia)	Campo (Valencia)
33.º	Segovia	Lugo	Baleares	Ciudad Real	Zamora	Baleares	Baleares
34.º	Baleares	Baleares	Credicoop (Castellón)	Credicoop (Castellón)	Credicoop (Castellón)	Baleares	Baleares

FUENTE: Elaboración propia a partir del Anuario de las Cajas Rurales, Populares y Profesionales (1996).

de las cajas rurales —que actúan como alternativas clasificables— a partir del tratamiento de diversos criterios, parámetros o variables económico-financieras, comerciales, socioeconómicas y demográficas. De este modo se construye una matriz de decisión sobre la cual, y mediante la introducción de determinadas especificaciones y ajustes oportunos (ponderaciones, criterios de mínimo y máximo e intervalos de preferencia e indiferencia), se puede aplicar el análisis multicriterio con la ayuda de una herramienta informática específica, en este caso la aplicación *PROMETHEE* («*Preference Ranking Organization Method for Enrichment Evaluation*»).

La aplicación de esta técnica incluye una serie de fases que se inician con una primera etapa de enriquecimiento de la estructura de preferencia (que consta de la modelización de las preferencias del decisor), la asociación de criterios generalizados (criterio usual, cuasicriterio, criterio lineal, criterio de nivel, criterio con preferencia lineal con área de indiferencia y criterio gaussiano) a cada uno de los parámetros de análisis y la formulación del problema mediante el establecimiento de umbrales de preferencia y de indiferencia. En una segunda fase se realiza el enriquecimiento de la relación de dominancia mediante la ponderación de los criterios y la decisión de maximizarlos o minimizarlos. La tercera y última fase consiste en la denominada explotación de la relación de superación mediante un ordenamiento completo que permite clasificar todas las alternativas.

Para resolver el problema propuesto, en una primera tentativa de aplicación del análisis multicriterio se consideró la formulación de un modelo básico con los 17 criterios indicados en el cuadro 1, a los que se asignó idéntica ponderación con el objetivo de detectar sus posibles correlaciones y su valor explicativo. Se pudo confirmar este extremo y se pudieron excluir del análisis ocho criterios: Recursos Totales Medios, Beneficios, Recursos Propios, Inversión por Oficina, Nivel Económico Medio, Oficinas de Entidades Bancarias, Socios y Oficinas de las Cajas Rurales, dado su carácter redundante por motivo de su considerable correlación con los restantes criterios.

Asimismo, para ponderar los criterios reelegidos para una segunda fase y establecer su condición de máximo o mínimo se aplicaron hipótesis propias de planteamientos realistas del análisis de las entidades financieras y, concretamente, del sector de actividad de las cajas rurales. A esto se añadió el interés expreso de resaltar los condicionantes del potencial socioeconómico de cada ámbito territorial para primar —de algún modo— a las cajas rurales que actúan en ámbitos menos favorables.

Así se consiguió obtener la clasificación que se indica en el cuadro 3, producto del modelo más explicativo y coherente de los probados en los

diferentes ensayos, y con un grado de confianza del 80 por ciento, teniendo en cuenta las distorsiones previstas.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La clasificación obtenida e indicada en el cuadro 3 permite observar que, por ejemplo, los cinco primeros puestos corresponden a las cajas rurales de Almería, Soria, Huelva, Navarra y Huesca, y que, como puede constatarse, esto difiere sustancialmente de las clasificaciones reflejadas en el cuadro 2, que se realizaron sobre la base de criterios básicos tradicionales. En todo caso, se aprecia bastante concordancia con los resultados sobre cuotas de mercado.

CUADRO 3

CLASIFICACIÓN DE LAS CAJAS RURALES OBTENIDA
A PARTIR DE LA MATRIZ DE ANÁLISIS MULTICRITERIO

Puesto de la Clasificación	Cajas Rurales Provinciales o de ámbito asimilable	Puesto de la Clasificación	Cajas Rurales Provinciales o de ámbito asimilable
1.º	C.R. Almería	18.º	C.R. Credicoop (Castellón) (2)
2.º	C.R. Soria	19.º	C.R. del Duero (Valladolid)
3.º	C.R. Huelva	20.º	C.R. Burgos
4.º	C.R. Navarra	21.º	C.R. Extremad. (Badajoz) (2)
5.º	C.R. Huesca	22.º	C.R. Valencia (1 y 2)
6.º	C.R. Toledo	23.º	C. R. del Jalón (Zaragoza) (1)
7.º	C.R. Granada	24.º	C.R. Sevilla
8.º	C.R. Albacete	25.º	C.R. Lugo
9.º	C.R. Zamora	26.º	C.R. Zaragoza (1)
10.º	C.R. Teruel	27.º	C.R. Málaga
11.º	C.R. Cuenca	28.º	C.R. Vasca (Vizcaya)
12.º	C.R. Ciudad Real	29.º	C.R. Baleares
13.º	C.R. Jaén	30.º	C.R. Tenerife
14.º	C.R. Segovia	31.º	C.R. Canarias (G. Canaria)
15.º	C.R. Asturias	32.º	C.R. Alicante (1 y 2)
16.º	C.R. Salamanca	33.º	C.R. Orihuela (Alicante) (1 y 2)
17.º	C.R. Córdoba	34.º	C.R. Campo (Valencia) (1 y 2)

FUENTE: Elaboración propia a partir del Anuario de las Cajas Rurales, Populares y Profesionales (1996).

- (1) En estos casos debe tenerse en cuenta que hay dos cajas rurales de ámbito provincial o asimilable que comparten el mismo territorio.
- (2) En estos casos debe tenerse en cuenta el considerable peso específico del conjunto de las cajas rurales locales y comarcales con las que comparten territorio.

En las diversas fases intermedias para llegar a obtener el cuadro 3 se ha podido comprobar que, dentro de un margen suficientemente amplio de variación de las ponderaciones y otras apreciaciones, se detectaban siempre tres subgrupos, formados por determinadas cajas rurales que se situaban siempre dentro de un mismo margen de posición relativa (subgrupo de cabeza, subgrupo intermedio y subgrupo de cola), aunque variase levemente su posición individual. Este hecho confirma la coherencia de los resultados a pesar de la posible subjetividad incorporada al análisis. Es decir, que la mayor o menor ponderación de unos criterios frente a otros incide levemente en la determinación del posicionamiento relativo de cada entidad, de modo que, por ejemplo, las cajas rurales identificadas con el subgrupo de cabeza son las mismas y sólo cabría la posibilidad de que se alterase la ordenación parcial dentro del mismo subgrupo.

Dado que se trata de 34 entidades, cabe la posibilidad de dividir la clasificación en tres partes aproximadas. Así, el subgrupo de cabeza viene dado, aproximadamente, por los 10 primeros puestos de la tabla; el subgrupo intermedio, por los 14 puestos intermedios, y el subgrupo de cola, por los 10 últimos puestos.

El primer subgrupo está formado por las cajas rurales de Almería, Soria, Huelva, Navarra, Huesca, Toledo, Granada, Albacete, Zamora y Teruel. Se puede constatar que incluye tanto a las entidades de mayor tamaño según sus activos totales medios como a otras entidades con una dimensión considerablemente inferior. Así, cajas rurales grandes, como las de Almería, Toledo, Navarra, Granada y Huelva, comparten clasificaciones similares a las de entidades de tamaño relativo mediano o más pequeño, como son las cajas rurales de Soria, Zamora o Teruel.

La explicación de este hecho se encuentra en que todas ellas son las cajas rurales que han realizado un mejor aprovechamiento del potencial de desarrollo que les ofrecía su provincia de origen; es decir, que, por ejemplo, el gran tamaño de la *Caja Rural de Almería* (1.^a posición) está en consonancia con el entorno en el que se ha desarrollado, del mismo modo que el menor tamaño relativo de la *Caja Rural de Soria* (2.^a posición) concuerda con el potencial socioeconómico de su ámbito territorial de actividad. Es decir, se puede afirmar que ambas entidades son prácticamente equiparables en términos de eficiencia en cuanto al aprovechamiento de sus factores de entorno, y esto demuestra a su vez que la menor dimensión económica de la *Caja Rural de Soria* es consecuencia o se ha visto condicionada por la menor densidad de población, número de municipios o renta agraria que tiene su provincia con respecto a la provincia de Almería.

Esta conclusión es igualmente extrapolable a las restantes cajas rurales, de tal modo que, por ejemplo, pueden considerarse con un

nivel de eficiencia equiparable a la *Caja Rural de Toledo* (6.^a posición) y a la *Caja Rural de Huesca* (5.^a posición), a pesar de que difieren considerablemente en dimensión y ratios de actividad.

En cuanto al segundo subgrupo de la clasificación —entre los puestos 11 y 24— uno de los aspectos más destacables es que en él se incluyen algunas de las cajas rurales de mayor dimensión, como son, principalmente, la *Caja Rural de Valencia*, así como la *Caja Rural de Sevilla*, la *Caja Rural de Asturias* o la *Caja Rural Credicoop*. Esto indica que la entidad asturiana, que tiene una posición relativa (puesto 15) bastante aceptable en relación con su dimensión y ratios de actividad, puede aprovechar algo más el potencial de su provincia. En cambio, el caso más llamativo de la entidad valenciana tiene dos importantes circunstancias atenuantes: por una parte, comparte territorio con otra caja rural de ámbito provincial o asimilable, y, por otra parte, en su provincia tienen un considerable peso específico un amplio número de cajas rurales de ámbito local y comarcal. A esto se añade un elevado grado de bancarización de la provincia y la necesidad de considerar el importante valor absoluto que difumina la medida porcentual y relativa de sus cuotas de mercado.

El tercer subgrupo de la clasificación está integrado por los 10 últimos puestos. Entre estas entidades el caso más llamativo es el de la *Caja Rural Vasca* (puesto 28.^o), aunque su dimensión por activos totales medios es importante (puesto 9.^o). La explicación de este hecho hay que encontrarla en los factores de su entorno, con una alta densidad de población y con alta renta *per cápita*, aunque con una producción agraria comparativamente muy baja con las restantes provincias. Estas circunstancias de entorno más favorable elevan el nivel de exigencia sobre la entidad a la hora de clasificarla mediante la técnica descrita.

Se podría realizar un comentario similar a los anteriores para las restantes cajas rurales que aparecen en la clasificación y que no se han referido en los párrafos anteriores. De esta forma se puede constatar la coherencia del análisis.

Por último, conviene insistir en que debe tenerse en cuenta que algunas cajas rurales provinciales comparten territorio con otras cajas rurales de ámbito local y comarcal, si bien el peso específico de estas últimas sólo es considerable en las tres provincias de la Comunidad Valenciana. Además, hay que tener en cuenta que hay tres provincias españolas que cuentan con dos cajas rurales de ámbito provincial o asimilable (Alicante, Valencia y Zaragoza). Ambos hechos pueden provocar distorsiones en la clasificación relativa que se ha obtenido.

Asimismo, hay que tener en cuenta que se han elegido unos criterios que *a priori* se consideran relevantes, como, por ejemplo, la pro-

ducción provincial agraria, si bien es cierto que actualmente las cajas rurales han diversificado mucho su actividad y que, sin olvidar este sector tradicional u originario, operan en otros sectores de actividad del medio rural y urbano como son el comercio, las pymes, la industria agroalimentaria y las economías domésticas.

4. CONCLUSIONES PRINCIPALES

En el análisis realizado se ha podido comprobar que la clasificación de las cajas rurales obtenida mediante la técnica multicriterio difiere considerablemente de las clasificaciones realizadas atendiendo a sus diferentes parámetros y ratios económico-financieros o comerciales. De hecho se observan casos concretos especialmente llamativos por tratarse de entidades mejor clasificadas a pesar de su menor dimensión relativa y algunos ratios de actividad, así como situaciones opuestas.

La aportación de este trabajo consiste en comprobar que es posible homogeneizar y analizar conjuntamente un número muy amplio y heterogéneo de criterios. En particular, hacer posible establecer una relación entre el diferente potencial socioeconómico de cada provincia y la dimensión económico-financiera y comercial de la caja rural correspondiente.

Este enfoque integrador consigue superar la disparidad en el análisis de estas entidades cuando se atiende a sus diferentes perspectivas consideradas de modo individualizado por magnitudes o de modo compuesto mediante ratios. Además, permite considerar un aspecto de capital importancia para las cajas rurales, su arraigo territorial, por lo que este trabajo se entronca con el análisis del criterio de territorialidad vigente en este tipo de entidades de crédito.

La viabilidad de esta metodología supone un punto de partida para realizar análisis más amplios sobre ésta y otras materias, que ha de compatibilizarse con los objetivos perseguidos y con la tecnología disponible.

BIBLIOGRAFÍA

- BANCO DE ESPAÑA. *Boletín Estadístico*. Madrid: Banco de España, varios años.
- BRANS, J. P.; VINKE, Ph. A preference ranking organisation Method (The PROMETHEE Method for multiple Criteria Decision-Making), *Management Science*, vol. 31, n.º 6, New York, 1985, p. 647-656.

- BRANS, J. P.; MARESCHAL, B. Bank Adviser: An industrial evaluation system, *European Journal of Operational Research*, n.º 54, North-Holland, 1991, p. 318-324.
- BRANS, J. P.; MARESCHAL, B. The PROMCALC & GAIA decision support system for multicriteria decision aid. *Decision Support Systems*, n.º 12, North-Holland, 1994, p. 297-310.
- BRANS, J. P.; VINKE, Ph.; MARESCHAL, B. How to select and how to rank projects: The PROMETHEE method. *European Journal of Operational Research*, n.º 24, North-Holland, 1996, p. 228-238.
- FERNÁNDEZ BARBERIS, G.M. New Preferences Structures for Multiple Criteria Decision Making: Its Extensión to PROMETHEE Methods. *CE-JORE*, vol. 2, n.º 1, Profits Publishing House, Bratislava, 1993, p. 23-52.
- FUNDACIÓN BBV. *Renta Nacional de España y su Distribución Provincial 1993. Avance 1994-1995*. Bilbao: Fundación del Banco Bilbao-Vizcaya, 1997.
- GARCÍA-GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, C. *Método de valoración económico-financiera de la sociedad cooperativa: una propuesta*. En: HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, R. (Ed.). VIII Congreso Nacional y IV Hispano-francés de la Asociación Europea de Dirección y Economía de la Empresa, Cáceres, 1994, p. 237-256.
- GRUPO CAJA RURAL. *Informe anual 1996*. Madrid: Asociación Española de Cajas Rurales, 1997.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Contabilidad Regional de España*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, varios años.
- LA CAIXA. *Anuario Comercial de España*. Barcelona: Servicio de Estudios de La Caixa, 1997.
- MATEU, J. L.; PALOMO, R. J.; ITURRIOZ, J.; GARCÍA, J. C. *Aplicación del análisis multicriterio para la clasificación y evaluación de las cajas rurales españolas: una propuesta*. En: XII Congreso Nacional y VIII Hispano-francés de la Asociación Europea de Dirección y Economía de la Empresa, Benalmádena (Málaga), 1998.
- PALOMO ZURDO, R. J. *Los principales sistemas europeos de banca cooperativa. Análisis comparado de la estructura, actividad y métodos operativos con el «Grupo Caja Rural»*, Madrid: Unión Nacional de Cooperativas de Crédito y Asociación Española de Cajas Rurales, 1997. (Versión en inglés: *The Main European Co-operative Banking systems. Comparative Analysis of the Structure, Activity and Operative Methods with the Spanish «Grupo Caja Rural»*).
- Análisis empírico y estrategias de la aplicación del criterio de territorialidad en la actividad de las cajas rurales españolas. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, (pendiente de publicación), 1998.
- UNIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO. *Anuario de las Cajas Rurales, Populares y Profesionales*, Madrid: Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, varios años.